**C22.I2:** Plan de Modernización de los Servicios Sociales: transformación tecnológica, innovación, formación y refuerzo de la atención a la infancia.

**Hito 325:** Ejecución de proyectos para la transformación tecnológica de los servicios sociales y para la modernización de las infraestructuras y los servicios asociados a la protección residencial y las familias de acogida.

**P4:** “Programa Moderniz-Acción para la atención de niños, niñas y adolescentes en situación de desprotección y acogimiento residencial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”, Convenio MDSCA2030.

|  |
| --- |
| **ANEXO H** |

|  |
| --- |
| **Nº Expte:** |

|  |
| --- |
| **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA EN EL MARCO DE LOS FONDOS NEXT-GENERATION-EU** |

|  |  |
| --- | --- |
| Año subvención: | Proyecto: |
| Entidad: | |

Nº Expediente:

Actuación:

Emplazamiento:

Localidad:

Promotor :

Constructor:

Proyectista:

Dirección Facultativa:

**LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA ACTUACIÓN:**

Nombre:

Titulación:

Colegiados Nº:       del Colegio de

**certifico:** Que la ejecución de la actuación reseñada ha sido realizada bajo nuestra dirección, de conformidad con la normativa vigente, y, en concreto, con la siguiente:

- Código Técnico de la Edificación determinados en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

- Directiva 2010/31/UE, modificada por la Directiva de Eficiencia Energética de los Edificios 2018/844/UE.

- Directiva 2011/92/UE relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente, cuando sea preceptivo.

- ISO 20887. Sostenibilidad en edificación y obra civil — Diseño para desmontaje y adaptabilidad — Principios, requisitos y orientaciones.

Y que también se cumple que al menos el 70% (en peso) de los residuos de construcción y demolición [excepto los del código LER17 05 04] se preparará para la reutilización, el reciclaje y la revalorización.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido el presente certificado en:

Firma digital